

La Solidaridad de Trabajadores Cubanos (STC) denuncia los fuertes operativos policiacos que las autoridades cubanas están desarrollando en contra de los opositores pacíficos en la isla a raíz del fallecimiento de Fidel Castro.

Lázaro Ricardo Pérez García dirigente de la Fundación Cubana de Derechos Humanos en Nueva Gerona, Isla de la Juventud ha denunciado la realización de un fuerte operativo policial se ha desplegado en la Isla de la Juventud, donde han sido amenazados de ir a prisión sindicalistas independientes y activistas de los derechos humanos si no respetaban el luto al dictador Fidel Castro.

Efectivos de la Seguridad del Estado y de la Policía Nacional Revolucionaria han estado visitando las viviendas de algunos sindicalistas independientes pertenecientes a los sindicatos de comunicadores, trabajadores por cuenta propia, trabajadores mixtos y activistas de los derechos humanos integrantes de la Fundación Cubana de Derechos Humanos en Isla de Pinos (FCDHIP) Los que han sido amenazados de ir a prisión y que tuvieron cuidado por lo que le pudiera pasar si realizarán alguna actividad y no respetaban el luto decretado por el gobierno cubano tras el fallecimiento del líder de la revolución cubana ,así lo expresaron estos oficiales del cuerpo represivo del gobierno cubano cuando visitaban a esta masa masculina y femenina de pensamientos libres.

Los acosados en esta ocasión se nombran Blanca Margarita Veiga Sánchez, Héctor Pacha García, Eduardo Tamayo Montero, Mileidis Herrero Días Jorge José Morales Piñero Yailan Cabrera Serrano Guillermo Figueredo Rojas Alicia Domínguez Nápoles, Veliris García Gómez Osvaldo Avilés Redondo Ramón Andrés García Marrupe y este reportero.

Similares operativos policiales se han estado desarrollando en otras localidades del país. El sindicalista independiente, Alejandro Sánchez Zaldívar, fue arrestado arbitrariamente desde el sábado 26 de noviembre en horas de la noche, permaneciendo encarcelado en condiciones inaceptables hasta que fuera liberado el lunes 28 de noviembre, con restricción de movimiento hasta el 4 de diciembre. Teniendo que acudir a la estación de la PNR del Mariel todos los días a las 10:00am para firmar acta de control. El reside en el poblado de Cabañas que está a 22km de Mariel, que en las condiciones deplorables del transporte que existen, es muy probable que tenga el día para eso.

La Solidaridad de Trabajadores Cubanos denuncia estos injustos operativos policiacos y detenciones arbitrarias contra pacíficos opositores y sindicalistas independientes, como francas violaciones de sus derechos humanos, y hace una llamado a la comunidad internacional para que de igual forma que le han enviado notas de pésame a las autoridades cubanas por el fallecimiento de quien fuera el máximo dirigente del gobierno por más de 47 años, le envíen notas también reclamándoles que respeten los derechos fundamentales de estos y de todos los cubanos.

Por el Secretariado de la STC,

Juan Francés Garay, Presidente

Siro del Castillo, Secretario Ejecutivo